

"III Concurso Internacional de Fotografía Cofrade Santander 2.017"

BASES

Convoca: Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de los Dolores Gloriosos de la Stma. Virgen María y de San Andrés Apóstol de Santander.

Modalidad: Fotografía

Temática: Cualquier aspecto de los momentos que suceden durante la Semana Santa. Se valorará especialmente la obra que refleje sentimiento, admiración, atracción, curiosidades, desechándose aquellas obras que únicamente reflejen motivos y grupos escultóricos, incluso objetos utilizados en Procesión.

No serán admitidas obras que hayan sido premiadas en anteriores concursos.

Asimismo se excluirán aquellas obras cuya temática no cumpla las normas de observación propias de la Semana Santa. Ambos sobres se numerarán con el mismo número en el momento de la entrega o recepción.

Participación: Puede participar cualquier persona que lo desee, aficionados o profesionales de cualquier edad (los menores de edad deberán adjuntar autorización y NIF de sus padres o tutores) y nacionalidad.

Entrega de originales: Cada concursante podrá presentar una única obra, con total libertad técnica, excluyendo la utilización de "Photoshop" u otro tipo de retoque o rediseño fotográfico susceptible de modificar la realidad del instante reflejado. La fotografía deberá titularse con un lema alusivo al momento o sensación que pretenda reflejar.

La obra deberá representar, de forma realista o simbólica, aspectos relacionados con la conducta de las personas que participan, activa o pasivamente, en el desarrollo procesional.

Se presentará en formato de 20 x 30 cm. y montada sobre cartulina blanca de 30 x 40 cm.; debiendo aportarla también en formato digital que se adjuntará en el sobre que contenga la obra.

Identificación: Se deberán observar las siguientes normas

- a) En un sobre cerrado, marcado como "A" y con el título de la fotografía en su exterior, que no se abrirá hasta fecha del escrutinio, se adjuntará la Solicitud de Inscripción, cuyo modelo se podrá descargar desde la página web www.cofradialosdolores.com
- b) En otro sobre cerrado, marcado como "B", adjuntará: la fotografía, titulada al dorso, (título que deberá coincidir con el del sobre "A") y, si se desea, una breve descripción de la obra.

Ambos sobres se numerarán con el mismo número en el momento de la entrega o recepción.

LOS DERECHOS de uso y reproducción de las obras se cederán a la organización del concurso, para su posterior publicación.

Fecha límite para recepción de originales: las 12,00 horas del día 13 de mayo de 2.017. La entrega de las obras se realizará en las instalaciones de **SFC Servicios Fotográficos** Cántabros, calle Cádiz nº 12, 39002 Santander (Cantabria) España. También pueden enviarse por cualquier otro medio, personal o no, pero siempre con soporte físico.

Jurado: Estará formado por el Hermano Mayor de la Cofradía de Los Dolores, un miembro del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander y 3 críticos de arte y/o fotógrafos profesionales. Actuará como Secretario del Jurado el Sr. Secretario de la Cofradía de Los Dolores.

De entre todas las fotografías presentadas al concurso el Jurado escogerá 22 obras que serán expuestas en la Cafetería LA PORTICADA Pasaje Arcillero, 1 de Santander, desde el día 22 de mayo al 2 de junio de 2.017 y de entre ellas saldrán los premios del Concurso.

En dicha Cafetería se dispondrá de unas papeletas de voto, que deberán introducirse en una urna instalada a tal efecto en el lugar de la exposición. Se considerarán nulas las papeletas que presenten correcciones, tachaduras o que no sean las originales facilitadas por la Organización.

Premios:

1. Premio del Jurado consistente en 400,00 e y pack Cofrade.
2. Premio del Público consistente en 150,00 e y pack Cofrade.

Fallo del concurso: El fallo, que será inapelable, se hará público en la página web www.cofradialosdolores.com a las 23,00 horas del día 9 de junio de 2.017.

La entrega de premios: Se efectuará el día 17 de junio a las 13,30 horas en la Cafetería LA PORTICADA.

La participación en el "111 Concurso de fotografía cofrade Santander 2.017", lleva aparejada la aceptación íntegra de las presentes Bases.